

# GESTION DE RIESGO EN SALUD



# Gestión de Riesgo en Salud

La gestión del riesgo en salud es una estrategia transversal de la Política de Atención en Salud que se fundamenta en la articulación e interacción de los servicios del sistema de salud y otros sectores para identificar, evaluar, medir, intervenir y llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de los riesgos para la salud de las personas, familias y comunidades, orientada al logro de resultados positivos en la salud y el bienestar de la población.



# Lineamientos para el seguimiento de acciones de Gestión de Riesgo en Salud

1. Disponer de su Comité de Gestión de Riesgo.
2. Evidenciar que dicho comité está debidamente conformado, que realiza reuniones y actividades periódicas y que consta en su libro de actas ya autorizado.
3. Que el Comité mantiene informado de sus acciones al Director y al Consejo Técnico (Prevención, Mitigación y Preparación).
4. Verificar que el Plan de Respuesta a Emergencias, Contingencias de su jurisdicción; así como el plan de evacuación de sus instalaciones esté socializado y los usuarios capacitados adecuadamente.
5. Confirmar que conocen y disponen de un Centro de Operaciones de Emergencia - COEI/DAS -, para el apoyo en la toma de decisiones y bajo la coordinación del Director de Área de Salud.

# Lineamientos para el seguimiento de acciones de Gestión de Riesgo en Salud



MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA  
SOCIAL



6. Estrategia para el manejo e implementación operativa de los Equipos de Respuesta Inmediata - ERIs - y su ubicación geográfica.
7. Identificación gráfica y descriptiva de cada uno de los servicios de salud de su jurisdicción.
8. Disponer de sala de situación actualizada.
9. Inventario actualizado de insumos, materiales, equipos y medicamentos
10. Identificar si poseen estrategias para el abastecimiento de insumos, materiales y medicamentos en caso de emergencias y/o contingencias de y hacia sus servicios




MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA  
SOCIAL




# Lineamientos para el seguimiento de acciones de Gestión de Riesgo en Salud

- 11. Comprobar si poseen estrategias para la dotación de medicamentos a pacientes con padecimientos crónicos casos de emergencias, Contingencias y desastres.**
- 12. Asegurar el uso y envío de las herramientas de notificación de emergencias y eventos adversos del sistema SIGSA, de acuerdo a la alerta emitida.**
- 13. Evidenciar la correcta aplicación de los formatos de envío de información SIGSA de emergencia y eventos adversos.**

# Formularios de reporte



**REPORTE DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA POR EVENTOS ADVERSOS EN PERIODO DE ASUETO**



Válido a partir del 2014

**Área de Salud:** \_\_\_\_\_ **Municipio :** \_\_\_\_\_  
**Distrito de Salud:** \_\_\_\_\_ **Responsable :** \_\_\_\_\_  
**Servicio de Salud:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_  
*Sin Movimiento:*

ACCIDENTES	Heridos		Hospitalizados		Fallecidos		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Transporte Colectivo (Comercial )								
Transporte Particular								
Otras Causas								
Especifique:	_____							

INTOXICACIONES	Enfermos		Hospitalizados		Fallecidos		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Alimentos								
Alcohol								
Otros								
Especifique	_____							

HERIDAS Y TRAUMATISMO	Heridos		Hospitalizados		Fallecidos		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Arma de Fuego								
Arma Blanca								
Objeto Corto-Contundente								
Otros								
Especifique	_____							

OTROS EVENTOS	Heridos		Enfermos		Hospitalizados		Fallecidos	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Si _____ No _____								
Especifique	_____							

BROTOS EPIDEMICOS	Enfermos		Hospitalizados		Fallecidos	
	M	F	M	F	M	F
Si _____ No _____						
Especifique	_____					



# Formularios de reporte



MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA  
SOCIAL



## MORBILIDAD (EMERGENCIA - REPORTE DIARIO)

Día / Mes / Año	<b>E3</b>
/ /	

Valido a partir del 2012  
Formulario-SISA-IDM(E3)-1.0/03-2012



Área de Salud: \_\_\_\_\_ Distrito de Salud: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Servicio de Salud: \_\_\_\_\_ Albergue : \_\_\_\_\_ 1/ Jornada: \_\_\_\_\_

Responsable de la información: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Cuántas unidades informan? \_\_\_\_\_ Cuántas unidades deben informar? \_\_\_\_\_

CIE-10	DIAGNÓSTICO	< 1m		1 a 2m		2m < 1a		1 a 4		5 a 9		10 a 14		15 a 19		20 a 24		25 a 29		30 a 34		35 a 39		40 a 44		45 a 49		50 a 54		55 a 59		60 a 64		65 a 69		70 +		TOTAL		TOTAL
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	



## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL SANEAMIENTO DEL MEDIO (EMERGENCIA - REPORTE DIARIO)

Día / Mes / Año	<b>E4</b>
/ /	

Valido a partir del 2012  
Formulario-SASDME4)-1.0/03-2012



Área de Salud: \_\_\_\_\_ Distrito de Salud: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Servicio de Salud: \_\_\_\_\_ Comunidad: \_\_\_\_\_

Responsable de la información: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Cuántas unidades informan? \_\_\_\_\_

Cuántas unidades deben informar? \_\_\_\_\_

AGUA PARA CONSUMO HUMANO	CANTIDAD	Categorización de los daños				Recomendaciones
		Sin Daño	Con Daño		Destruído	
			F	NF		
No. de pozos						
No. de sistemas de distribución de agua						
No. de plantas de tratamiento						

SANEAMIENTO	CANTIDAD	Categorización de los daños				Recomendaciones
		Sin Daño	Con Daño		Destruído	
			F	NF		
No. de letrinas individuales						
No. de letrinas en escuelas						
No. de letrinas públicas						
No. de fosas sépticas						
No. de pozos o zanja de absorción						
Planta de tratamiento de aguas residuales						
No. de sistemas de alcantarillado						

DISPOSICIÓN DE BASURA	CANTIDAD	Categorización de los daños				Recomendaciones
		Sin Daño	Con Daño		Destruído	
			F	NF		
No. de sistemas de tren de aseo						
No. de sistemas de tren de basura						

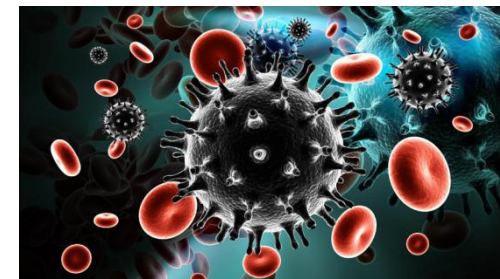
DESECHOS SÓLIDOS Y BASURA	DESCRIPCIÓN
Forma de disposición de las excretas y de los residuos líquidos post emergencia	Fosa séptica comunitaria
	Fosa séptica en albergues
	Desechos sin tratamiento
Forma de disposición de basuras post emergencia	Tren de aseo
	Quemada
	Enterrada

AGUA PARA CONSUMO HUMANO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Forma de abastecimiento de agua en la comunidad post emergencia	Chorro propio	Pozo comunitario
	Chorro comunitario	Ríos
	Pozo propio	Otros
Tipos de desinfección de agua utilizados post emergencia	Clorada	
	Hervida	
	Otros	
No. de actividades de cloración de emergencia		
No. Medición de cloro residual		



# AMENAZA

Factor externo de riesgo representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural, generado por la actividad humana o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico con una intensidad y duración determinadas.



## VULNERABILIDAD

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuestos a una amenaza, que corresponde a su predisposición a ser dañado.



## RIESGO

Probables daños sociales, ambientales y económicos en una comunidad específica, en determinado periodo de tiempo, en función de la amenaza y la vulnerabilidad.

**RIESGO f AMENAZA . VULNERABILIDAD**



Amenaza (A) x Vulnerabilidad (V) = Riesgo (R)

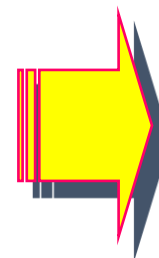
$$A \times V = R$$

X

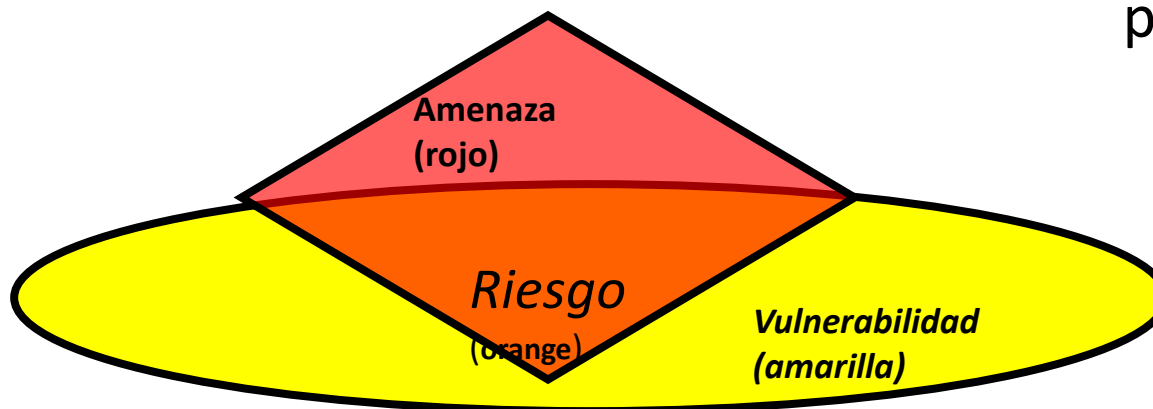
## VULNERABILIDAD

Capacidad de  
resistencia y  
magnitud del evento  
al

*Grados de exposición, fragilidad,  
(incapacidad de auto-protección y  
recuperación)*



Daños  
probables



## I. Geológicas

A. Sismos

B. Erupciones volcánicas

C. Deslizamientos,

D. Maremotos

E. Otros (derrumbes, hundimientos)



## II. Hidrometeorológicas

A. Huracanes

B. Lluvias torrenciales

C. Inundaciones

D. Sequias

E. Ondas de calor y frio

F. Tormentas de nieve, granizo, polvo, electricidad



## V. Sanitario - ecológico:

A. Epidemias

B. Plagas

C. Contaminación de aire, suelo,  
agua, alimentos.



## IV. Químico-Tecnológico

A. Incendios

B. Explosiones

C. Fugas de materiales peligrosos

D. Radiaciones





## Clasificación de los desastres

1. **Geológico**
  - Sismos
  - Terremotos
  - Erupciones Volcánicas
  - Maremotos
  - Movimientos de Tierra: Alud, derrumbes, hundimientos y desplazamientos
2. **Hidrometeorológico**
  - Huracanes
  - Inundaciones Pluviales
  - Tormentas de nieve, granizo, polvo, electricidad
  - Heladas
  - Sequías
  - Ondas cálidas y gélidas
3. **Químico- Tecnológico**
  - Incendios
  - Explosiones
  - Fugas de materiales peligrosos
4. **Sanitario- Ecológico**
  - Epidemias
  - Plagas
  - Contaminación del aire, suelo y alimentos
5. **Socio- Organizativo**
  - Conflictos bélicos
  - Terrorismo
  - Concentraciones humanas
  - Hambruna

## I. FASES DEL DESASTRE

### A. ANTES : Prevención, mitigación, preparación y alerta.

Con ello se busca:

Prevenir para evitar que ocurran daños mayores en el impacto del desastre.

Mitigar para aminorar el impacto del mismo, ya que algunas veces no es posible evitar su ocurrencia.

Preparar para organizar y planificar las acciones de respuesta

Alertar para notificar formalmente la presencia inminente de un peligro.

### B. DURANTE

En esta fase se ejecutan las actividades de respuesta

## C. DESPUES

1. Esta fase se divide en rehabilitación y reconstrucción.

Con ello se busca:

Restablecer los servicios vitales indispensables y el sistema de abastecimiento de la comunidad afectada.

2. Reparar la infraestructura afectada y restaurar el sistema productivo con miras a revitalizar la economía.

Las actividades que se realizan en cada una de las etapas se caracterizan por mantener una interacción: De esta forma podríamos concluir que los resultados que se obtengan en una etapa está determinado por el trabajo que se haga en las etapas anteriores.

# Ciclo de los fenómenos adversos





BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GUARNATTA

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA  
SOCIAL